

---

**:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::**

---

RESOLUCIÓN N°		Acta N°	
<b>006</b>	<b>014</b>	<b>09</b>	<b>2014</b>

Montevideo, 30 de abril de 2014.

**VISTO:** la realización del “Trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)” que se celebrará del 05 al 09 de mayo de 2014, en la ciudad de Lima, Perú;

**RESULTANDO:** I) que se trata del espacio intergubernamental que orienta el trabajo de la Comisión, donde los gobiernos de los Estados miembros conocen la labor realizada en los últimos dos años y definen los mandatos que seguirán de guía a las futuras actividades de la CEPAL;

II) que se cursó invitación al Ing. José Clastornik, en su calidad de presidente de la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, para presentar un informe de esa reunión en el punto cinco del temario provisional titulado Informe de actividades de los órganos subsidiarios 2012-2014 y resultados de reuniones intergubernamentales;

III) que desde la organización se cubrirán los gastos de traslado y alojamiento durante los días del evento;

**CONSIDERANDO:** que la participación en el mencionado evento será un espacio donde expertos compartan sus conocimientos y experiencia;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC**

**RESUELVE:**

1°. Autorizar al Ing. José Clastornik para asistir en representación de AGESIC al “Trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)”, a llevarse a cabo del 05 al 09 de mayo de 2014, en la ciudad de Lima, Perú.

---

**:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::**

---

2°. Encomendar la realización de las gestiones necesarias para el financiamiento de los gastos no cubiertos por la invitación, necesarios para concurrir al referido evento. Dichos gastos serán financiados en el marco del acuerdo celebrado entre “AUCI, UNOPS Y AGESIC con fecha 9 de diciembre de 2011”.

3°. Notifíquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas, a sus efectos.

Firmantes:

Jorge Abín, Ida Holz, Víctor Villar